



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 161 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500120190026401	Apelación Sentencia	Walter Enrique Orozco Moreno	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Cerro Matoso S.A.	14/09/2021	Auto Requiere - En Vista Que, De Los Documentos O Folios Escaneados Delexpediente, No Aparece La Primera Página De La Demanda Génesisdel Presente Proceso, Oficiese En La Forma Establecida En Los artículos 11 Del Decreto 806 De 2020 Y 111 Del Cgp, Es Decir, Por El Medio Técnico Más Rápido, Al Inferior, Para Que, Conurgencia, Remita Escaneada Esa Pieza Procesal (Demanda) Deforma Completa. Asimismo, Con Fundamento En El Artículo	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

6d1ad606-373d-4a87-8d7d-3643570b011e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 161 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

6d1ad606-373d-4a87-8d7d-3643570b011e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 161 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



					4 Del Decreto 806De 1990, Cualquiera De Las Partes Podrá Proporcionar Porcualquier Medio, La Referida Pieza Procesal.	
23417318400120210024401	Impugnación Tutela	Andres Blanquiset Bertel	Gobernacion De Cordoba , Comisión Nacional Del Servicio Civil	14/09/2021	Auto Rechaza - Se Percata El Suscrito Que En El Plenario Reposo Una Solicitud De Aclaración Del Fallo Impugnado Presentada Por La Comisión Nacional Del Servicio Civil Cnsc, La Cual No Fue Resuelta Por El Juez De Primera Instancia.Así Las Cosas, Como Quiera Que Las Circunstancias Antes Advertidas Impiden Imprimirle Trámite Al Presente Asunto, Se Ordena Que Por Secretaría Se Anulen Las Anotaciones	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

6d1ad606-373d-4a87-8d7d-3643570b011e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 161 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

6d1ad606-373d-4a87-8d7d-3643570b011e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 161 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



De Los Libros  
Correspondientes Yse Le  
Dé Salida Del Sistema  
Justicia Xxi Web Tyba Al  
Presente Proceso, Ello A  
Fin De Que El Juzgado De  
Primera Instancia Se  
Pronuncie Sobre La  
Referida Solicitud De  
Aclaración, Y Una Vez  
Efectuado Ello, Nos Envíen  
Nuevamente El  
Expediente, Esto  
Realizando Un Nuevo  
Reporto

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

6d1ad606-373d-4a87-8d7d-3643570b011e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 161 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

6d1ad606-373d-4a87-8d7d-3643570b011e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 161 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23162318400120210017501	Impugnación Tutela	Damaso Castillo Fuentes	Secretaria De Transito Y Transporte Departamental De Cordoba	14/09/2021	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Confirmar El Fallo De Primera Instancia, Por Lo Motivado Ut Supra.Segundo: Comuníquese, Por El Medio Más Expedito, Esta Determinación A Losinteresados Y Al Juzgado De Primera Instancia.Tercero: Remítanse Oportunamente Las Diligencias A La H. Corte Constitucional Parasu Eventual Revisión.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

6d1ad606-373d-4a87-8d7d-3643570b011e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 161 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

6d1ad606-373d-4a87-8d7d-3643570b011e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 161 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001221400020210020900	Otros Asuntos	Abel De Jesus Regino Contreras	La Nueva Eps.	14/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitase El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Parte Demandante Señorabel De Jesus Regino Contreras, Contra La Sentencia Dictada El 10 Deseptiembre De 2020 Por La Superintendencia Nacional De Salud, Dentro Del Asunto De La Referencia.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

6d1ad606-373d-4a87-8d7d-3643570b011e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 161 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

6d1ad606-373d-4a87-8d7d-3643570b011e